



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 11 AGO. 2023

RADICACIÓN: 2019-00482
PROCESO: Ejecutivo
DEMANDANTE: KCI COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MÉDICOS ASOCIADOS S.A.

Aceptar el desistimiento que hace la parte actora, de la medida cautelar solicitada frente al Banco de la Mujer, y decretada en auto de fecha 4 de octubre de 2019.

En consecuencia, decrétese el levantamiento de la medida únicamente respecto del Banco de la Mujer. En caso de existir embargo de remanentes, póngase a disposición del Despacho Judicial respectivo. ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2)


ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
OBS 11 AGO. 2023
N° _____ De Hoy _____ A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO